

Ministerio

La Gloria Del Cuarto Angel

APOCALIPSIS 18:1-3

DEMANDAS JUDICIALES



La Gloria Del Cuarto Angel

APOCALIPSIS 18:1-3

Demandas Judiciales

Las demandas judiciales son obras Satánicas. Los líderes adventistas que utilizan de este medio para resolver los problemas de la iglesia son guiados por Satanás. Y no solo los líderes, sino la Conferencia General en su totalidad, pues esta institución es la que autoriza y conduce tales actos en contra de los fieles de la iglesia.

En el 1998 el Papa Juan Pablo II lanzó una carta a todo el mundo a través de todos los medios de comunicación. En dicha famosa carta llamada "Diez Domini" el papal pide a todos los habitantes de la tierra a que guarden el domingo como el día del Señor.

Conociendo que este era un evento de gran magnitud profética puesto que la bestia estaba ordenando que se observe su marca, el Evangelio Eterno que es un grupo independiente formado por antiguos adventistas del séptimo día publicó un artículo en el periódico secular de Estados Unidos llamado "The Washington Times". En este artículo se corrigen las aberraciones del papa y se aclara que el verdadero día de reposo es el sábado y no el domingo.

Después que el ministerio El Evangelio Eterno publicó el artículo en dicho periódico el 11 de Septiembre del 1998, el Cardenal James Hickey se quejó con la Iglesia Adventista y el periódico.

En consecuencia a la queja del Cardenal, la Iglesia Adventista estableció una demanda judicial al tercer mes de dicha queja. (El periódico en cambio hizo caso omiso a las quejas.)

La Iglesia Adventista llevó al ministerio ante un tribunal y los acusó de competencia de negocio injusta, marca registrada, violación, dilución, y practicas engañosas sin mencionar el verdadero motivo de la demanda que fue agradar a la Iglesia Católica y al Cardenal James Hickey. (Dios juzgará en el día postrero)



La denominacion Adventista demostró que el nombre de la religión es más importante que el de Jesús puesto que ni Jesús mismo nunca prohibió a nadie predicar en su nombre.

Marcos 9:38-39 Y le respondió Juan, diciendo: Maestro, hemos visto a uno que en tu nombre echaba fuera los demonios, el cual no nos sigue; y se lo prohibimos, porque no nos seguía. Y Jesús dijo: No se lo prohibáis...

La denominacion Adventista está llevando ante los tribunales a todos los que predicán profecías concernientes al papa por los medios de comunicación y que a la misma vez dicen que son adventistas.

Según la profeta del Señor Elena White, dice que el liderazgo de la iglesia adventista está unido con el mundo y con los incrédulos:

(MENSAJES SELECTOS, TOMO 3, Pág. 347)

Los miembros de iglesia que acuden a las cortes del mundo demuestran que han escogido al mundo como su juez, y sus nombres son registrados en el cielo como unidos con los incrédulos.

(MENSAJES SELECTOS, TOMO 3, Pág. 347)

Esta acción, la de recurrir a las cortes humanas, que nunca antes fue utilizada por los adventistas del séptimo día, es la que se comete ahora. El Señor ha permitido esto para que los que habéis sido engañados entendáis qué poder [Satanás] está controlando a las personas a quienes se han confiado grandes responsabilidades. ¿Dónde están los centinelas de Dios? ¿Dónde están los hombres que estarán en pie hombro a hombro, corazón a corazón, teniendo la verdad, la verdad presente para este tiempo, en posesión de sus corazones? (Manuscrito 64, 1898).

Según la misma profetiza Elena White, en el párrafo anterior nos deja ver bien claro que Dios permite estas cosas para que los que están engañados en dicha religión vean cual es el poder que está controlando a dicha organización